



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 23 DIC 2009

Expte. N° 24.862/09

VISTO la presentación efectuada ante la Secretaría de Bienestar Universitario, por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Consejero Superior del Estamento PAU; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio y la declaración de interés académico por parte de esta Universidad, a los siguientes cursos de capacitación organizados por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Salta:

- La Gimnasia Correctiva en la Escuela
- Primeros Auxilios y Rescate Acuático

QUE se adjuntan los Proyectos y Currículums Vitaes de los disertantes que estarán a cargo de los mismos.

QUE mediante Resolución CD - N° 633-09, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud declara de interés universitario la realización de los citados cursos.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a los cursos: "La Gimnasia Correctiva en la Escuela" y "Primeros Auxilios y Rescate Acuático", que se dictarán en nuestra ciudad y en Municipios del Interior de nuestra Provincia, organizados por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Bienestar Universitario, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Relaciones Públicas, Subsecretaría de Deportes de la Provincia y Prof. Barrios. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Perez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1346-09